

Asunto: Línea A. T. 1.862. Modificación línea a 25 KV. a estación transformadora Universidad Laboral.

Peticionario: «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», plaza Cataluña, 2, Barcelona.

Instalación: Línea aérea a 25 KV. de Al-ac. de 92,87 metros cuadrados de sección, trifásica, con una longitud de 1.000 metros, postes de hormigón y castilletes metálicos para suministro a «Dow Unquinesa».

Origen: Apoyo número 9 de la línea a E. T. 53, Soja; final apoyo número 11 línea E. T. 185, Universidad Laboral.

Presupuesto: 810.000 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Instalar un doble circuito para mejorar la alimentación de «Dow Unquinesa, S. A.»

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 24 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.716-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Fuerzas Eléctricas de Cataluña, S. A.», con domicilio en Barcelona, plaza Cataluña, 2, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.824.

Origen de la línea: Apoyo número 1 de la línea a E. T. Flix.

Final de la línea: E. T. Matadero.

Término municipal que afecta: Flix.

Tensión de servicio: 6 KV.

Longitud en kilómetros: 0,015 (aérea) y 0,232 (subterránea).

Conductor: Al-ac. de 54,59 milímetros cuadrados de sección (aérea) y de Al de 70 milímetros cuadrados de sección (subterránea).

Material de apoyos: Hormigón.

*Estación transformadora*

Tipo: Caseta.

Potencia: 160 KVA

Relación transformación: 6.000/380 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949, modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965, ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la estación transformadora que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso, en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 24 de enero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.727-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.098.

Origen de la línea: Desde el apoyo número 8-bis de la línea a 25 KV. Constantí-Reus.

Final de la línea: E. T. número 3.203, «Cepsa-Sub-Estación».

Término municipal que afecta: Tarragona.

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,585.

Conductor: Cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

*Estación transformadora*

Tipo: Interior.

Potencia: 500 KVA

Relación transformación: 25.000/220-127 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939, y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto:

Autorizar la instalación de la línea solicitada con la E. T. que se cita y declarar la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de la servidumbre de paso en las condiciones, alcance y limitaciones que establece el Reglamento de la Ley 10/1966, aprobado por Decreto 2619 de 1966.

Tarragona, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—2.894-C.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Visto el expediente incoado en esta Delegación Provincial, en solicitud de autorización y declaración en concreto de la utilidad pública a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de la instalación eléctrica que se reseña:

Asunto: L. A/T. 1.082. Línea 25 Kv. a E. T. CEPESA.

Peticionario: La «Compañía Española de Petróleos, S. A.» (CEPSA). Tarragona.

Instalación: Línea de transporte de energía eléctrica con cable subterráneo a 25 Kv., compuesta de dos cables de 3 por 100 milímetros cuadrados de sección, con una longitud de 2.300 metros, para suministro a la E. T. (CEPSA) de 5.000 KVA de potencia.

Presupuesto: 8.325.240 pesetas.

Procedencia de los materiales: Nacional.

Situación: Término municipal de Tarragona.

Finalidad: Suministro de energía a la planta de asfalto de Tarragona.

Vista la documentación presentada para su tramitación, esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966 de fecha 20 de octubre de 1966, ha resuelto otorgar la autorización solicitada y declarar en concreto la utilidad pública de la misma a los efectos de la imposición de servidumbre de paso.

Tarragona, 14 de febrero de 1973.—El Delegado provincial, José Antón Solé.—501-D.

*RESOLUCION de la Delegación Provincial de Tarragona por la que se autoriza y declara la utilidad pública en concreto de la instalación eléctrica que se cita.*

Cumplidos los trámites reglamentarios en el expediente incoado en esta Delegación Provincial, a instancia de «Empresa Nacional Hidroeléctrica del Ribagorzana» (ENHER), con domicilio en Barcelona, paseo de Gracia, 132, solicitando autorización para la instalación y declaración de utilidad pública, a los efectos de la imposición de servidumbre de paso, de las instalaciones eléctricas cuyas características técnicas principales son las siguientes:

Referencia: 1.096.

Origen de la línea: Desde el apoyo número 180 de la línea a 25 KV., de Cambrils a Hospitalet.

Final de la línea: E. T. número 3.202, «Urbanización San Miguel».

Término municipal que afecta: Montroig

Tensión de servicio: 25 KV.

Longitud en kilómetros: 0,410.

Conductor: Cobre de 15,904 y 35 milímetros cuadrados de sección.

Material de apoyos: Madera.

*Estación transformadora*

Tipo: Interior.

Potencia: 315 KVA.

Relación transformadora: 25.000/380-220 V.

Esta Delegación Provincial, en cumplimiento de lo dispuesto en los Decretos 2617 y 2619/1966, de 20 de octubre; Ley 10/1966, de 18 de marzo; Decreto 1775/1967, de 22 de julio; Ley de 24 de noviembre de 1939 y Reglamento de Líneas Eléctricas de Alta Tensión de 23 de febrero de 1949 (modificado por Orden ministerial de 4 de enero de 1965), ha resuelto: